



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0033370/2016

CÓRDOBA, 11 NOV 2016

VISTO

El expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Ana Gabriela BOHORQUEZ, Legajo 26744557, solicitó se le reconozca para la Licenciatura en Psicología, la asignatura Biología Evolutiva Humana, cursada y aprobada como alumna vocacional en el año 2015.

Que la alumna ha presentado el certificado de materias rendidas donde consta la aprobación de la asignatura mencionada con una calificación de 9 (nueve) puntos y que posee aprobada la materia correlativa Curso de Nivelación.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la RR 1146/00 corresponde otorgar la equivalencia solicitada.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar a la Srta. Ana Gabriela BOHORQUEZ, Legajo 26744557, la equivalencia en la asignatura Biología Evolutiva Humana con una calificación de 9 (nueve) puntos.

Artículo 2º: Autorizar al Área de Enseñanza de la Facultad a cargar la equivalencia de que se trata en el Sistema Guarani.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1988

Lic. MATÍAS A. BREIZIK
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORAL
DECANA
FACULTAD DE PSICOL.